

Bullying y Ciberbullying

Si se busca la definición de *ciberbullying* se pueden encontrar distintas definiciones. La definición de *ciberbullying* cambia constantemente, ya que surgen nuevas formas para realizar este tipo de acoso. Una definición más completa de *ciberbullying* podría ser la siguiente: acoso o agresión intencionada y repetitiva entre iguales utilizando como medio las TIC para ejercer una desigualdad de poder entre víctima y agresor, pudiendo incluir chantaje, agresión psicológica, vejaciones e insultos entre niños (Garmendia M. J., 2016) (INTECO, 2009).



La diferencia entre el *bullying* tradicional es solo el hecho de la utilización de medios tecnológicos TIC (ordenador, tableta, *smartphone*, etc.) para realizar el acoso o agresión a través de Internet.

El acoso producido sobre un menor utilizando las nuevas tecnologías (*ciberbullying*) tiene un mayor alcance que si no se produce a través de las TIC (*bullying*), ya que puede producirse fuera del espacio escolar, pueden llegar mensajes en cualquier momento, puede ser vista por mucha cantidad de espectadores en número ilimitado de ocasiones y los acosadores pueden ser personas desconocidas (Garmendia, Garitaonandia, Martínez, & Casado, 2012).

Acciones que puedan determinarse como *ciberbullying* pueden ser: publicación de imágenes o videos, los famosos memes, datos personales y cualquier tipo de publicación para hacer daño, perjudicar o avergonzar a alguien o suplantar la identidad creando perfiles falsos para publicar datos falsos o agredir a terceros en nombre de otra persona (Arab L. & Díaz G., 2015).



Según el II Estudio de Acoso Escolar y Ciberbullying realizado por la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) y Fundación Mutua Madrileña basada en el Informe del Teléfono ANAR, estipula que la edad media de los acosadores hasta el año 2015 estaba en 11,8 años y en el año 2016 descendía hasta los 11,0 años. Así también, este informe marca la edad media de las víctimas hasta el año 2015 en 11,6 años y en el año 2016 descendía hasta los 10,9 años. (Fundación ANAR. Fundación Mutua Madrileña, 2017). En ambos casos la edad media tanto de acosador y víctimas desciende encontrándose en la franja de 11-12 años, datos que ponen de manifiesto la preocupación que se debería tener por los mismos.

A la hora de analizar si una víctima ha sufrido *bullying* o *ciberbullying* sería complicado indicar si sólo ha sufrido un modo de agresión u otro. Actualmente sufrir acoso en el entorno escolar (*bullying*) incrementa las probabilidades de experimentarlo también a través de Internet (*ciberbullying*). El aumento en el uso de los dispositivos móviles, aplicaciones de mensajería instantánea, disponer de teléfono móvil propio, etc. aumentan las oportunidades de generar *ciberbullying*. Existe una delgada línea entre estos dos términos y a la hora de decidir si se ha cometido un daño únicamente de un modo.

Bibliografía

- Garmendia, M. J. (2016). *Net Children Go Mobile: Riesgos y oportunidades en internet y el uso de dispositivos móviles entre menores españoles (2010-2015)*. Madrid: Red.es/Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Obtenido de Universidad del País Vasco:
<https://www.ehu.eus/documents/1370232/0/Informe+NET+CHILDREN+RED.ES+Espa%C3%B1a+2016.pdf>
- INTECO. (2009). *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres*.
- Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., & Casado, M. (2012). *Quaderns del CAC*. Obtenido de www.cac.cat: https://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q38_garmendia_et_al_ES.pdf
- Arab L., E., & Díaz G., A. (2015). *Impacto de las redes sociales e Internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos*. Obtenido de Revista Médica Clínica Las Condes:
https://ac.els-cdn.com/S0716864015000048/1-s2.0-S0716864015000048-main.pdf?_tid=c5a78597-3bcc-4bd6-ba10-a7a6af1096b1&acdnat=1523185628_96d4ebbf76e5fb03f93cd9c02f40381
- Fundación ANAR. Fundación Mutua Madrileña. (2017). *II Estudio sobre acoso escolar y ciberbullying. Según los afectados. Informe del teléfono ANAR*. Obtenido de II Estudio sobre acoso escolar y

ciberbullying. Según los afectados. Informe del teléfono ANAR:

<https://www.anar.org/wp-content/uploads/2017/04/INFORME-II-ESTUDIO-CIBERBULLYING.pdf>